



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social 1324/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FREMAP, contra la empresa Rejillas y Contenedores S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S., Tesorería General de la Seguridad Social T.G.S.S., Jaquad el Llokmani, Ángel Gutiérrez Galindo, José Manuel Alonso Escobar, José María Gómez Carralero, Juan Antonio Rivera Cabrero, Tomás Puente Burón, Borja Morales López, Ángel Gismeros Bernardos, Said el Habit, Francisco Javier Hinojosa Terranova, Jesús Esteban Trenado, Mohamen Nouni, Abraham Rodríguez López, David Juarez Sastre, José Miguel Puente Burón, José Félix Arteaga Benito, Raúl Serrano Peregrina, José Antonio Pérez López, Rafael Leonardo Salazar Reina, Daniel Bermejo Clemente, Mimoun el Khader, Hugo Baquero Peinado, Adrián López Pérez, Abdallah Mosbah, Hasan el Mouttaki, Bienvenido Gutiérrez Sánchez e Ismael García Cabanillas, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dada cuenta, a la vista de la anterior diligencia, y del contenido del escrito presentado por la parte actora, se tiene por ampliada la demanda frente a Jaquad el Llokmani, Ángel Gutiérrez Galindo, José Manuel Alonso Escobar, José María Gómez Carralero, Juan Antonio Rivera Cabrero, Tomás Puente Burón, Borja Morales López, Ángel Gismeros Bernardos, Said el Habit, Francisco Javier Hinojosa Terranova, Jesús Esteban Trenado, Mohamen Nouni, Abraham Rodríguez López, David Juarez Sastre, José Miguel Puente Burón, José Félix Arteaga Benito, Raúl Serrano Peregrina, José Antonio Pérez López, Rafael Leonardo Salazar Reina, Daniel Bermejo Clemente, Mimoun el Khader, Hugo Baquero Peinado, Adrián López Pérez, Abdallah Mosbah, Hasan el Mouttaki, Bienvenido Gutiérrez Sánchez e Ismael García Cabanillas, dándole traslado de la demanda inicial y citándole en legal forma para que comparezcan el día 1 de febrero de 2016, a las 10:15 horas, en calle Marqués de Mendigorriá, número 2, sala 10, para la celebración del acto de juicio ante la Magistrada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Said el Habit y Hasan el Mouttaki, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 24 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.ºI.-6832